



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución de Dirección

Número:

Referencia: EX-2024-00770258- - UNC-DIR-ESCMB

VISTO:

La solicitud NO-2024-00936943-UNC-OF#ESCMB, cursada por la Sra. Paula Cristina Obregón, (Leg. 34512), responsable de la atención del sector especial de Oficialía en la Escuela Superior de Comercio “Manuel Belgrano”, para rectificar parcialmente el Anexo Nota: 01-2024-01 de la RDIR-2024-523-E-UNC-DIR#ESCMB sobre la expedición de diplomas de las carreras de Pregrado que se dictan en nuestra institución;

Y CONSIDERANDO:

Que en el Anexo, Nota 01-2024-01, de la RDIR-2024-523-E-UNC-DIR#ESCMB, correspondiente a la expedición de diplomas de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, se registró a la alumna DE MARCO, FRANCA, DNI 55.222.495 con nacionalidad ARGENTINA;

Que dicho registro de nacionalidad obedeció a un error involuntario;

Que debe subsanarse el error de registración asentando la nacionalidad “argentina por opción”;

Por ello;

LA DIRECTORA DE LA

ESCUELA SUPERIOR DE COMERCIO "MANUEL BELGRANO"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Rectificar parcialmente la RDIR-2024-523-E-UNC-DIR#ESCMB - Nota 01-2021-01, correspondiente a la expedición de diplomas de la carrera Técnico Superior Universitario en Gestión Financiera, de tal modo que donde dice: “DE MARCO, FRANCA, DNI 55.222.495 nacionalidad ARGENTINA” diga: “DE MARCO, FRANCA, DNI 55.222.495 nacionalidad ARGENTINA por opción”.

ARTÍCULO 2º: Notificar a Oficialía (Nivel Pregrado) y a Oficialía Mayor (Rectorado). Luego,

archivar.